



“Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa”

CERTIFICACIÓN
POR NECESIDAD DE EXCEPCIÓN PARA ASIGNAR EL SERVICIO EDUCACIÓN ABIERTA NIVEL
PRIMARIA DE FORMA CONJUNTA CON LA AMPLIACIÓN DE JORNADA I Y II CICLO

Siendo conocedor de que para la asignación de Ampliaciones de Jornada Laboral se debe contemplar lo establecido en el inciso j) del Artículo 118 de la Ley 181 Código de Educación, el cual señala la posibilidad de reconocer sobresueldos hasta un máximo del 50 % del salario base vigente al mes de julio del 2018, de la clase de puesto y grupo profesional que ostenta el servidor. Y considerando la posibilidad de solicitar excepción a la norma para el reconocimiento en forma conjunta de dos ampliaciones de jornada en casos del Programa Educación para Jóvenes y Adultas, según lo que señala el Artículo 9 de la Resolución DG-167-2017.

Certifico que analizados los registros de candidatos disponibles en esta Dirección Regional de Educación para la atención del servicio educativo Educación Abierta en la Sede o Proyecto _____ autorizada presupuestariamente, se requiere asignar la Ampliación de Jornada Laboral Educación Abierta con la excepción de 2 ampliaciones de forma conjunta a nombre de ~~la~~ persona docente cédula _____.

Lo anterior por cuanto las condiciones de su ubicación geográfica no permiten la posibilidad de asignarlo con otro docente, y conforme al cumplimiento de las condiciones para la excepción contempladas en el oficio AOTC-UCOM-OF-040-2021, avalado por la Dirección General del Servicio Civil, por cuanto se le propuso a las personas docentes sin recargo o ampliación de Jornada Laboral en Educación Abierta y estas no aceptan.

Firmo a los ____ días del mes de ____ del 2022.

Nombre del Jefe de Servicio Administrativos y Financieros _____

Dirección Regional de Educación de _____

Firma _____